

PIQUETE ► La exigencia popular fue oportuna, como la respuesta; aguardaremos los resultados

■ Asistentes al acto de “Tejedoras de la Patria” pidieron alto a delincuencia

Gabinete federal respaldará a la entidad en la seguridad

Claudia Sheinbaum se comprometió a reforzar trabajo con Margarita González

GUADALUPE FLORES ► 03



■ RESPUESTA POR LA SEGURIDAD

En el marco de la visita para la presentación de los comités de Tejedoras de la Patria, la titular del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum, respondió las exigencias de seguridad que le fueron planteadas y anunció trabajo coordinado conjunto con el gobierno de Margarita González.

■ Se desechó controversia constitucional de Gabriel Vargas

SCJN confirmó su titularidad en TSJ: Jorge Gamboa Olea

Está dispuesto a dejar cargo cuando se publique la reforma al Judicial

► 03

■ Lamenta las condiciones en que operan los hospitales

Insuficientes, analgésicos en el estado: sindicato

El gremio logró adquirir algo de ketorolaco, tramadol y metamizol

► 03

Así lo confirmó Juan Salgado tras fallo de la SCJN

Sigue reconociendo a Gamboa Olea el Ejecutivo

Tras la decisión de la SCJN de desechar una controversia constitucional promovida por el magistrado Juan Gabriel Vargas Téllez, el Poder Ejecutivo de Morelos expresó su respaldo al fallo, al considerar que contribuirá a poner fin a la división interna en el Poder Judicial del estado. La Corte determinó que el promovente carecía de legitimación jurídica, al ostentarse como presidente del TSJ sin reconocimiento legal.

► 04

Lo prevé el Instituto de Educación Básica del Estado

Posible, cierre de escuela víctima de las extorsiones

Luego del ataque a balazos contra una escuela privada en Cuautla, Morelos, el plantel podría cerrar sus puertas al haber sido víctima de extorsión, reveló Leandro Vique Salazar, director general del IEBEM. El funcionario estatal confirmó que el colegio fue objeto de un intento de cobro de piso por parte de un grupo delictivo, que previamente había amenazado a los propietarios a través de llamadas telefónicas.

► 04

Dos aspirantes a ministros opinaron sobre el tema

Proponen que se reforme actual sistema de justicia

Los aspirantes a ocupar un cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Edgar Corzo Sosa y Eduardo Santillán Pérez coincidieron en contar con una Corte itinerante que permita a los ministros conocer de cerca los problemas que enfrenta la ciudadanía, y enfatizó que la Corte debe consolidarse como un Tribunal Constitucional que limite los abusos de poder de cualquier funcionario.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes



Por el respeto y reconocimiento a los y las maestras de Morelos en su día

Por décadas, el magisterio mexicano ha sido columna vertebral de la transformación social en los barrios, ejidos, comunidades indígenas y colonias populares, empero, esa función histórica -esencial para construir una ciudadanía crítica-, ha sido sistemáticamente desvalorizada, atacada y precarizada. Por eso, hoy, más que nunca, es urgente levantar la voz por nuestras maestras y maestros que son quienes educan, cuidan y resisten ante una sociedad disfuncional.

LA DEUDA CON QUIENES SOSTIENEN LA EDUCACIÓN PÚBLICA.- La falta de respeto hacia el magisterio no es un fenómeno aislado ni cultural por accidente, es parte de un modelo que tal parece, busca convertir la educación en mercancía y al docente en un operador sin autonomía; aunado a la desvalorización que se suma a un contexto social profundamente adverso, es decir: violencia estructural, familias rotas por la pobreza y una cultura del individualismo que se ha infiltrado en las aulas.

De ahí que la percepción pública del magisterio como una profesión "de segunda" -mal remunerada, sin prestigio y cargada de responsabilidades imposibles- no nace sola; más aún, porque se ha construido desde arriba, sí, desde gobiernos que criminalizaron la protesta docente, desde medios de comunicación que satanizaron a los sindicatos democráticos, y desde reformas educativas que apostaron por la evaluación punitiva antes que por el acompañamiento pedagógico.

Ate este negro panorama, las consecuencias son evidentes: el ambiente escolar se deteriora, la autoridad pedagógica se diluye, la salud mental del magisterio se quiebra y surgen las interrogantes de ¿Cómo exigir respeto cuando ni siquiera se garantiza un salario digno o condiciones básicas de trabajo?

Por eso es la importancia de defender a las y los docentes no solo como trabajadores, sino como agentes transformadores de la realidad social, es urgente y necesario recuperar el respeto hacia ellos porque no se logra con discursos vacíos ni con campañas publicitarias, sino con acciones concretas:

En primer término, es importante invertir en su formación, no para "actualizarlos" tecnocráticamente, sino para fortalecer su papel emancipador; además de garantizar que sus condiciones laborales sean dignas, con estabilidad,

salarios justos y oportunidades reales de desarrollo profesional. Además, se debe de promover una formación ética en niñas, niños y jóvenes, que incluya el respeto al otro, el valor del trabajo colectivo y el reconocimiento a quien enseña; combatir frontalmente la violencia escolar y la desertión, consecuencias directas de un sistema desigual que abandona a sus jóvenes y a quienes los forman; y, crear una infraestructura escolar que respalde el aprendizaje, no que lo obstaculice porque la escuela pública es uno de los últimos espacios donde aún se puede soñar con una sociedad más justa.

Sin embargo, ese sueño solo es posible si quienes enseñan son también respetados, cuidados y escuchados, por lo que defender al magisterio es defender la posibilidad de un país más digno, más libre y verdaderamente democrático.

LA LEY PARA FRENAR LAS DENUNCIAS SIN PRUEBAS.- Actualmente, en el Congreso de Morelos se cocina una iniciativa que busca proteger los derechos de las y los trabajadores de la educación frente al linchamiento mediático y social que muchas veces sufren tras ser acusados -frecuentemente sin pruebas- de violencia escolar, abuso sexual, acoso o maltrato.

De ahí que el espíritu de esta propuesta, la llamada Ley PROTEM, tiene un mérito innegable: poner el foco en la presunción de inocencia del magisterio y en la necesidad de frenar la criminalización sin juicio previo que hoy campea en redes, medios y pasillos escolares.

Pero conviene ir más allá del síntoma, debido a que esta ley, aunque loable en su forma, también es testimonio de un sistema educativo colapsado por décadas de abandono, desconfianza y políticas sin estrategia porque convirtieron al maestro en chivo expiatorio de una sociedad cada vez más desigual, violenta y rota.

Sobre todo porque el magisterio mexicano no sólo carga con la responsabilidad de educar en un país donde el Estado ha claudicado su deber de garantizar condiciones mínimas de bienestar; sino que también enfrenta diariamente el deterioro de la autoridad pedagógica, el desprestigio público y ahora, la posibilidad de ser acusado y destruido socialmente por un señalamiento sin pruebas. Un ejemplo de ello, la maestra "Tere" en Querétaro es sólo

un botón de muestra de una problemática mayor, que exige un cambio estructural más allá de medidas correctivas.

A FAVOR DE NO DEFENDER LO INDEFENDIBLE.- Pero atención, el debate no debe polarizarse entre "defender maestros" y "escuchar a los alumnos", porque ese falso dilema sólo sirve a quienes prefieren dividir para seguir administrando el caos. Es decir, es también necesario reconocer que hay denuncias falsas y que se ha normalizado el juicio mediático sin pruebas no significa negar que sí existen casos reales de violencia, acoso y abuso sexual en las escuelas, las cuales en automático deben ser denunciados, investigados y sancionados con todo el peso de la ley.

Lo que la iniciativa en Morelos parece entender -y ahí está su principal virtud- es que el sistema actual es incapaz de ofrecer justicia a ninguna de las partes, por ejemplo los maestros son señalados sin sustento, pero también hay víctimas reales que encuentran puertas cerradas, dilaciones eternas y revictimización, en gran medida por la ausencia de protocolos claros, el desmantelamiento institucional y la falta de formación tanto de docentes como de autoridades para manejar estos conflictos hacen del aula un campo minado.

Por tanto, no basta con leyes de protección y es ahí donde urge reconstruir el tejido social que se rompió cuando el Estado abandonó a las comunidades, privatizó los servicios básicos, destruyó los sindicatos combativos y convirtió al maestro en empleado precarizado más que en formador crítico.

Hoy la figura del maestro, antaño respetada y central en la vida comunitaria, ha sido reemplazada por una caricatura burocratizada, vigilada y sospechosa.

Sí, hay que proteger a los y las docentes, pero también hay que devolverles la capacidad de ser líderes sociales, sujetos políticos, actores comunitarios y eso no se logra solo con leyes, sino con un proyecto educativo nacional que recupere el sentido profundo de enseñar: construir ciudadanía, formar pensamiento crítico y combatir las violencias desde la raíz, no sólo en su expresión sintomática.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



Distinguir a mujeres adultas mayores excepcionales

Las mujeres adultas mayores de México y específicamente de Morelos, durante su vida no sólo padecieron la violencia machista, sino abierta discriminación familiar, social, cultura, entre otros abusos.

Sin que el fenómeno haya sido erradicado del todo, mujeres jóvenes y adultas mayores estamos, pese a toda adversidad, en lucha permanente y desde todos los frentes para arrancar de raíz tal situación.

El resultado son las acciones, iniciativas y políticas públicas, por ejemplo, del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) que promueve la

igualdad de género y erradicar la discriminación hacia las mujeres mayores.

En este contexto, el Ayuntamiento capitalino, a través del Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC) y el Consejo Municipal contra la Discriminación (CMCD) trabajan en forma permanente para visibilizar y reivindicar los derechos de las mujeres adultas mayores.

Por ello es que este viernes 16 de mayo, entregaremos el Reconocimiento "Mujeres Excepcionales por su Historia de Vida", el cual es avalado por las mencionadas instancias con base en propuestas ciudadanas y agrupaciones sociales

de diferentes sectores del municipio.

Con esta y otras acciones similares en Cuernavaca, la administración municipal, el IMC y el CMCD, fortalecen la participación social y económica de las mujeres mayores y promueven su acceso a servicios integrales y oportunidades económicas.

Otro objetivo del Reconocimiento "Mujeres Excepcionales por su Historia de Vida" es sensibilizar a la población sobre la importancia de reconocer y valorar los derechos y contribuciones de las mujeres adultas mayores de la capital de Morelos.

Asistentes al acto de “Tejedoras de la Patria” pidieron alto a delincuencia

Gabinete federal respaldará a la entidad en la seguridad

Claudia Sheinbaum se comprometió a reforzar trabajo con Margarita González

GUADALUPE FLORES

Por la violencia que registra Cuautla, la presidentea Claudia Sheinbaum enviará a los miembros de su gabinete a Morelos para generar un plan espacial de seguridad. Durante su visita a Morelos para la presentación de la Formación de Comités de Tejedoras de la

Patria en Antigua Estación de Ferrocarril Cuautla, la presidenta anunció que el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch e integrantes del gabinete de seguridad vendrán a Morelos para generar una estrategia de seguridad para la zona oriente del estado. "Va ir Margarita al gabinete de seguridad o vamos a venir con todo el gabinete de seguridad al edificio de Gobierno de Morelos para poder revisar todas las acciones necesarias", indicó. Durante su mensaje, Claudia

Sheinbaum fue interrumpida por los asistentes quienes gritaron "seguridad, seguridad". La presidenta anunció acciones para a Morelos como obras de mejoramiento de la red carretera del estado, pero la gente seguía gritando la palabra "seguridad". Al ser interrumpida, Claudia Sheinbaum informó que se implementará un acción de seguridad especial para la zona oriente de Morelos, identificada con más violencia e inseguridad. "Ya hablé con Margarita. Si es cierto" ¿Margarita qué fue lo primero que te dije al llegar a Cuautla que íbamos a ser toda una acción especial para toda esta zona de

Morelos para la seguridad en el estado", declaró. Además, la titular de Ejecutivo federal sostuvo que Morelos tiene una "muy buena gobernadora (Margarita González Saravia).



POR LA VIOLENCIA que registra Cuautla, la presidentea Claudia Sheinbaum enviará a los miembros de su gabinete a Morelos para generar un plan espacial de seguridad.

Insuficientes analgésicos en el estado denuncia sindicato

GUADALUPE FLORES

Ante el desabasto de medicamentos en el Hospital General “Dr. José G. Parres” de Cuernavaca, médicos y personal de enfermería realizaron una colecta voluntaria para adquirir fármacos esenciales, informó Gil Magadán Salazar, secretario general de la Sección 29 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud en Morelos. En entrevista, Magadán calificó la situación como "una tragedia" y lamentó las condiciones en que operan los hospitales públicos del estado, particularmente por la falta de analgésicos. Explicó que, para no interrumpir la atención a los pacientes, el sindicato organizó una cooperación económica entre el personal para la compra de medicamentos, con énfasis en los analgésicos de uso

inmediato. “Hay angustia en los pacientes y sus familiares. La presión sobre médicos y enfermeras es enorme, especialmente en el hospital Parres, donde el desabasto es más grave por la alta demanda de atención médica”, declaró. Como resultado de esta acción solidaria, el gremio logró adquirir 62 cajas de ketorolaco inyectable, 56 cajas de tramadol inyectable y 50 cajas de metamizol inyectable, con el objetivo de cubrir las necesidades urgentes de los pacientes hospitalizados. El líder sindical informó que el desabasto se reportó desde el pasado fin de semana, pero fue hasta este martes cuando la Secretaría de Salud comenzó a abastecer al nosocomio con los medicamentos requeridos.



SCJN confirmó su titularidad en TSJ: Jorge Gamboa Olea

EDMUNDO SALGADO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ratificó a Luis Jorge Gamboa Olea como presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Morelos, al desechar una controversia constitucional promovida por Juan Gabriel Vargas Téllez, quien se había autoerigido como presidente del Poder Judicial. En entrevista con medios de comunicación, Gamboa Olea celebró la resolución del máximo tribunal del país, asegurando que con esta decisión se confirma la ilegalidad de su presunta destitución, al no haberse cumplido con el quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Pleno. Expresó que esta resolución respalda su honorabilidad como magistrado y la legalidad de su gestión al frente

del TSJ. “La Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelve, de manera clara y textual, que el promovente carece de legitimación procesal para presentar la controversia constitucional. Específicamente, se le indica que no tiene acreditada la personalidad como presidente del TSJ de Morelos. Me siento satisfecho y seguro con las acciones que he tomado al frente del Poder Judicial, siempre actuando conforme a la ley”, afirmó Gamboa Olea. En este contexto, el presidente del TSJ lamentó las acciones de los magistrados opositores que intentaron ocupar un cargo para el cual no estaban facultados, lo que generó problemas legales en la institución. Asimismo, señaló que Vargas Téllez abandonó sus funciones jurisdiccionales en Cuautla

al asumir su supuesta presidencia, lo que provocó un importante rezago en los casos pendientes. “Hay una situación complicada en Cuautla, porque el magistrado dejó de hacer sus actividades jurisdiccionales para, supuestamente, desempeñar funciones de presidente del tribunal. Esto ha afectado el trabajo en una sala jurisdiccional que no ha atendido asuntos durante más de 60 días. El llamado es para que el magistrado retome sus funciones en Cuautla”, expresó Gamboa Olea. Finalmente, el magistrado presidente manifestó que, a pesar de la ratificación de su cargo, está dispuesto a dejar la presidencia del TSJ una vez que se publique la reforma al Poder Judicial, la cual contempla la elección de un nuevo presidente.

Gabriel Vargas se sigue diciendo presidente del Judicial y apelará

EDMUNDO SALGADO

El magistrado Juan Gabriel Vargas Téllez aseguró que sigue siendo el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Morelos, a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo desconoció como tal. Vargas Téllez afirmó que el proceso aún no ha concluido y que solicitará una revisión de la resolución emitida por el máximo tribunal del país. En entrevista con medios de comunicación, el magistrado explicó que la resolución de la SCJN sobre la controversia constitucional que él mismo promovió no es de-

finitiva, ya que, según indicó, solo se trató de una apreciación de la ministra ponente, Lenia Batres. Por esta razón, adelantó que recurrirá a la revisión de la misma. “El día de ayer (martes) fuimos notificados sobre la controversia que correspondió a la ponencia de la ministra Lenia Batres, quien determinó el desechamiento. Debido a la forma en que se tramitó la controversia constitucional, tenemos la posibilidad de interponer un recurso de reclamación. De hecho, ya estamos trabajando en ello y, por ser un proceso electrónico, estamos presentando ese recurso”, explicó Vargas Téllez.

Ante esta situación, el magistrado reiteró que sigue siendo el presidente del TSJ, ya que su designación fue realizada en una sesión en la que se cumplió con el quórum necesario. “Esto no ha terminado, vamos a seguir con el recurso de revisión, por lo que sí, sigo siendo el presidente del Tribunal Superior de Justicia, sigo al frente”, concluyó. Cabe recordar que el martes, la SCJN desconoció a Vargas Téllez como presidente del TSJ, al señalar que fue ilegal la sesión en la que se destituyó a Luis Jorge Gamboa Olea y se designó a Vargas Téllez.

Sigue reconociendo a Gamboa O. el Ejecutivo

trayectoria sólida, particularmente en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, bajo la dirección de Ernestina Godoy Ramos.

“Por ello, las organizaciones feministas deberían otorgar un voto de confianza al nuevo titular de esta fiscalía especializada”, expresó el secretario.

Por su parte, Eduardo Santillán Pérez centró su discurso en la crisis de seguridad y justicia que vive el país. Calificó como paradoja que “inocentes estén en la cárcel y delinquentes en la calle”, y señaló deficiencias en el sistema judicial, desde fiscalías ineficientes hasta abogados sin formación adecuada. Planteó reformas profundas, como la verificación periódica de conocimientos para el ejercicio del derecho, sanciones a abogados negligentes al estilo de la medicina y la homologación de un expediente judicial digital a nivel nacional. “No servirá un nuevo Poder Judicial si no cambiamos también las fiscalías y los sistemas de investigación”, advirtió. Ambos aspirantes coincidieron en que el acceso a la justicia no debe verse como un privilegio o un negocio, sino como un derecho fundamental, y que es urgente reconfigurar las instituciones para responder con eficacia a las demandas sociales actuales.

CONVOCATORIA

Únete a la SSPC Morelos

Tienes hasta el 30 de mayo
CUSTODIO ACREDITABLE

Sé parte de esta nueva dignificación policial

REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (*en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica*).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

BENEFICIOS

- SALARIO \$15,080**
Neto mensual + prestaciones
- BECA DE 3 MESES DURANTE FORMACIÓN ACADÉMICA \$7,500 mensuales
- Aguinaldo correspondiente a 3 meses de salario
- Préstamos personales a través del Instituto de Crédito
- Crecimiento y plan de carrera
- Seguro médico para ti y tu familia

DOCUMENTACIÓN NECESARIA
Para aprobar los prefiltrados, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (*talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz*).
- » Cédula RFC.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (*agua, luz, teléfono*).

ESTADOS DE CUENTA DEL ÚLTIMO MES (*nómina, ahorro, crédito y débito*)

- » Varones, cartilla militar liberada.
- » En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- » Comprobante de ingresos del último mes.
- » Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- » Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- » Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (*consulta [www.burodecredito.com](#) y [www.circulodecredito.com](#)*).

CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, con vigencia de un mes (*original*).

CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN, fecha de emisión no mayor a un mes (*original*).

3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (*únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico*).

☎ 777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

✉ dirgeneral.academia@morelos.gob.mx
reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx

Iniciamos los primeros días de junio

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

ACADEMIA
SEGURIDAD PENITENCIARIA

SACA TU CITA, RECOGE TUS PLACAS



citas.morelos.gob.mx



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

MOVILIDAD
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE

Jiutepec suma esfuerzos con Upemor con convenio

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de coordinar trabajos en favor de los jóvenes y la educación, el Ayuntamiento de Jiutepec, encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas y la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), realizaron una firma de convenio de colaboración. Este convenio busca adaptar espacios en las diferentes áreas del órgano municipal para que los estudiantes

puedan realizar sus prácticas profesionales, brindándoles oportunidades de crecimiento y desarrollo en su campo de estudio, además de que les permitirá aplicar sus conocimientos y habilidades en un entorno real y totalmente profesional. En su oportunidad el rector de la universidad Jorge Morales Barud destacó el respaldo del alcalde y su Cabildo hacía la institución que representa, mencionando el reciente reconocimiento al desempeño de esa institución durante la última sesión

de Cabildo, además de la condonación del pago por concepto del impuesto predial de la UPEMOR. Dentro de esta relación interinstitucional, la Upemor en coordinación con el DIF Jiutepec, realizó la Jornada Nacional Tequios por la Paz y

Contra las Adicciones la cual tuvo como tarea principal limpiar el arroyo "la Gachupina", siendo uno de los yacimientos de agua más importantes del municipio y del Estado. En su intervención el alcalde Eder Rodríguez Casillas agradeció la dis-

posición de la universidad para trabajar en beneficio de las juventudes y afirmó que está alianza estratégica implementará programas y proyectos que fomenten el desarrollo educativo, social y comunitario de Jiutepec.



CON EL OBJETIVO de coordinar trabajos en favor de los jóvenes y la educación, el Ayuntamiento de Jiutepec, encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas y la UPEMOR, realizaron una firma de convenio de colaboración.

Inician trabajos de limpieza de drenajes en Jojutla por lluvias

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Jojutla, encabezado por el presidente municipal Alan Martínez García, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y con el apoyo del equipo vactor, inició los trabajos de limpieza y desazolve de los drenajes en las colonias Emiliano Zapata, Cuauhtémoc, El Zapatito y Centro, con el objetivo de reducir el riesgo de inundaciones du-

rante la temporada de lluvias. Durante un recorrido de supervisión, el alcalde destacó que estos trabajos preventivos se realizarán en los puntos con mayor vulnerabilidad, como la cabecera municipal y las unidades habitacionales Arrozales, San Jerónimo, La Pastana, El Higuierón y Unidad Morelos. Agregó que también se tiene programada la atención de la zona de Santa María Tlatenchi y el corredor

conformado por Ricardo Soto, El Higuierón y Lázaro Cárdenas. Asimismo, se recorrerán los puntos de mayor riesgo en Tehuixtla y Tequesquitengo, con el propósito de mitigar posibles contingencias durante la temporada de lluvias. Finalmente, se hizo un llamado a la ciudadanía a no arrojar basura ni objetos sólidos en las calles o en la red de drenaje, a fin de evitar taponamientos que puedan provocar inundaciones.

ENTREGA DE TARJETAS

— Corazón de Mujer —

Corazón de Mujer

17 de mayo | 10:00 a.m.

📍 **Estadio Agustín Coruco Díaz**
Zacapetec, Morelos.

REQUISITOS

- 📄 Copia de **INE**
- 📄 **123** Número de folio del **registro**

¡Te esperamos!

Juntas somos el *corazón de Morelos*

morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Se trabaja junto con municipios a favor del empleo en Morelos

DE LA REDACCIÓN

Con el propósito de robustecer los programas de empleo y mejorar la atención a la población, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), mediante el Servicio Nacional del Empleo (SNE) Morelos, firmó

Morelos, destacó: “Hoy reafirmamos nuestro compromiso con las y los morelenses. Esta firma representa más que un convenio, es una alianza por el trabajo y la inclusión”. A su vez, Ana Samantha Davis Sánchez, coordinadora del Trabajo y Previsión Social de la SDEyT, subrayó que “cada municipio tie-



un convenio de colaboración con autoridades de los 36 municipios, que permitirá coordinar estrategias para generar más y mejores puestos laborales en cada región del estado. Al respecto, Andrea Liliana Salgado Hernández, titular del SNE

ne sus propios retos, pero también un enorme potencial, por ello, su voluntad de sumar esfuerzos es clave para acercar los programas a quienes más lo necesitan”. En representación de la Secretaría de Gobierno, Ricardo Orlando Salinas Hernández, director



de Vinculación Municipal de la Dirección General de Atención a Municipios, señaló: “Se han implementado acciones para generar las condiciones que permita a las y los alcaldes abonar a la gobernabilidad y paz social en Morelos, por ello, trabajamos en encontrar de forma articulada las coincidencias en favor de las familias morelenses”.

Al encuentro acudieron quince presidentas y presidentes municipales, dieciséis síndicas y síndicos, así como representantes de las demás demarcaciones, quienes reiteraron su disposición de colaborar activamente para fomentar el empleo formal e incluyente en sus comunidades.

Las personas interesadas pueden acudir a las oficinas del SNE Morelos o a las unidades municipales de empleo para conocer vacantes y servicios de vinculación. Con acciones como esta, el Gobierno de “La tierra que nos une” reafirma el compromiso de impulsar el desarrollo social y económico de la entidad.



CON EL PROPÓSITO de robustecer los programas de empleo y mejorar la atención a la población, la SDEyT, firmó un convenio de colaboración con autoridades de los 36 municipios, que permitirá generar más y mejores puestos laborales en el estado.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Protestan contra Gamboa O. por incumplir con alza salarial

EDMUNDO SALGADO

Jubilados y pensionados del Tribunal Superior de Justicia marcharon por las calles del Centro Histórico de Cuernavaca para exigir un aumento salarial, ya que acusaron al magistrado presidente, Luis Jorge Gamboa Olea, de no atender su solicitud. El hecho ocurrió en la mañana de este martes, cuando los afectados marcharon por las calles del primer cuadro hasta arribar al Tribunal Superior de Justicia, en donde denunciaron que año con año tienen derecho a recibir un aumento salarial, el cual hasta el momento no se les ha dado, por lo que aseguraron que es urgente ante las necesidades que tienen los jubilados.

“El motivo de esta protesta es porque de acuerdo a nuestros decretos, tenemos derecho a que nos hagan un incremento porcentual correspondiente a este año, pero ya pasaron cuatro meses, está transcurriendo ya el quinto mes y no nos han notificado nada en torno a este incremento que es necesario para mejorar nuestra calidad de vida”, explicó el presidente de la Asociación de Jueces Jubilados, Francisco Javier Salgado Ávila. El representante de los afectados señaló que ya han expuesto su inconformidad ante el presidente de dicho tribunal; sin embargo, solo les ha respondido que no hay recursos para el aumento por lo que buscará una ampliación presupuestal ante el Poder Eje-

cutivo. “De acuerdo a la información que yo tengo, el presidente, bueno el licenciado Gamboa Olea, presidente del tribunal, solicitó una ampliación presupuestal al Ejecutivo del Estado porque dice

que él no tiene recursos para el aumento, entonces no ha querido proporcionarnos una solución a nuestra petición por lo que decidimos salir a las calles a manifestarnos para ver si así, el presidente nos escucha”, concluyó

Salgado Ávila. Cabe mencionar que los inconformes aseguraron que si en los próximos días no hay una respuesta por parte de Luis Jorge Gamboa, volverán a salir a las calles para manifestarse.



JUBILADOS Y PENSIONADOS del Tribunal Superior de Justicia marcharon por las calles del Centro Histórico de Cuernavaca para exigir un aumento salarial.

Pretenden mayor castigo por tala ilegal en Morelos

KEVIN SALGADO

En Morelos se pretende imponer una pena de cárcel de 8 a 10 años de prisión para quienes provoquen la tala clandestina en los bosques de la entidad, derivado a que no está tipificado como delito en el estado, sólo a nivel federal en Áreas Naturales Protegidas (ANP). El secretario de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré Ramírez adelantó que se está trabajando en una iniciativa para modificar el Código Penal y castigar hasta con 10 años de cárcel a quienes talen los bosques en el estado de Morelos. El funcionario estatal comentó que, ha sostenido reuniones con los diputados locales de la LVI

Legislatura, para trabajar en dicha iniciativa que será presentada en los próximos días. Dupré Ramírez informó que, se debe legislar a favor de la protección de las zonas boscosas locales a fin de que se establezcan penas máximas en el Código Penal, por la tala clandestina que ha provocado pérdidas en las hectáreas de bosques en Morelos. Lo anterior debido a que, se protegen las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de carácter federal y no las zonas boscosas locales ante la tala ilegal. Detalló que, solamente existen sanciones cuando se trata de zonas federales, sin embargo, a nivel estatal no se tiene legislación alguna.



EN MORELOS SE pretende imponer una pena de cárcel de 8 a 10 años de prisión para quienes provoquen la tala clandestina en los bosques de la entidad.

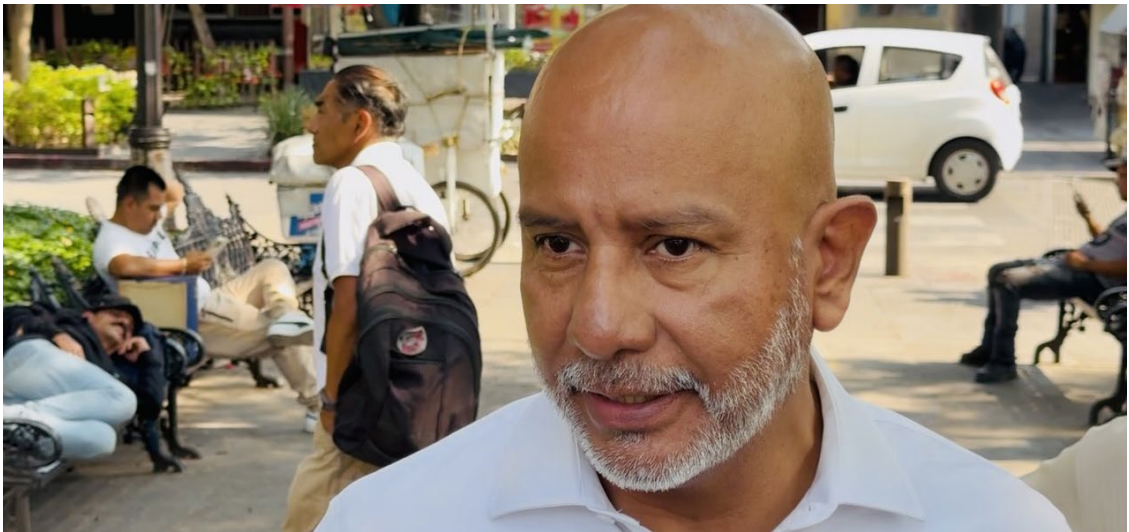
CECyTE promete arcos detectores de metales para sus diversos planteles

KEVIN SALGADO

La dirección del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECyTE), implementará arcos detectores de metales en la entrada de los planteles educativos, debido a que, existen diferentes “puntos ciegos de ingreso”, en las instituciones escolares donde no hay vigilancia efectiva. Así lo dio a conocer el director general del CECyTE, Marco Antonio Martínez Dorantes,

quien reconoció la necesidad de colocar un mayor número de cámaras de videovigilancia en los cinco planteles que se encuentran en el estado de Morelos. Comentó que, hasta el momento no han implementado la operación “Mochila Segura” en los planteles; sin embargo, sostendrán un diálogo con la Asociación de Padres de Familia para la implementación de estas acciones preventivas, a favor de la comunidad estudiantil. Señaló que solicitarán a los presidentes municipales el apoyo

de rondines y presencia policíaca para reforzar la seguridad y la vigilancia en la entrada de los planteles educativos ubicados en Emiliano Zapata, Yecapixtla, Axochiapan y en las dos instituciones en Ciudad Ayala. Tras identificar diversos “puntos ciegos de ingreso”, en las instalaciones, el director de CECyTE reconoció la falta de medidas preventivas como detectores de metal para evitar que los alumnos ingresen con algún objeto que ponga en riesgo a la población estudiantil.



LA DIRECCIÓN DEL Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECyTE), implementará arcos detectores de metales en la entrada de los planteles educativos.

Unidades académicas universitarias participan en Tequio a favor de la paz

DE LA REDACCIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se sumó este día a la campaña nacional Tequios por la paz y la prevención de adicciones, práctica ancestral de trabajo comunitario no remunerado, convocada por la Subsecretaría de Educación Superior y el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades de Educación Superior (Anuies).

Tequio, es una práctica de los pueblos indígenas mediante la cual sus integrantes realizan obras y acciones en beneficio de la comunidad de manera solidaria y gratuita, mejorando así las condiciones de vida. Con este antecedente, en el ICE incluyeron una activación física y conferencias sobre prevención contra las adicciones y educación sexual, impartidas por Jonathan Dorantes y Luis Caro Abarca, de los centros contra las adicciones Guamúchil y Serenidad, respec-

tos compartieron sus experiencias en el consumo de drogas y cómo ahora trabajan para ayudar a otras personas que viven la misma enfermedad. Estudiantes, docentes, trabajadores y directivos de la Facultad de Artes realizaron labores de limpieza de áreas verdes que colindan con las instalaciones de la UNAM-Morelos, y llevaron a cabo una plantación de flores y árboles. “Nos organizamos en dos grandes equipos: por un lado, para plan-



Los Tequios promueven jornadas periódicas donde estudiantes, docentes y voluntarios realizan actividades como limpieza y mantenimiento de espacios públicos, reforestación y cuidado del medio ambiente, rehabilitación de infraestructura comunitaria y organización de eventos culturales y deportivos para fomentar la convivencia. Camila López Cruz, Lizeth Sarabia Espinal y Brayahan Gutiérrez Bahena, estudiantes del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UAEM, previo al inicio de la jornada, explicaron que la palabra Tequio deriva del náhuatl “tequitl”, que significa trabajo o tributo, y se remite a una costumbre prehispánica que consiste en la cooperación en especie y en el trabajo de los miembros de una región para construir, generar, reparar y preservar sus alrededores.

tivamente, quienes expusieron que, desafortunadamente, las sensaciones del enamoramiento son similares a las que sientes cuando consumes alguna droga. “En este caso, cuando te rompen el corazón o sufres un rompimiento amoroso, el proceso de abstinencia del consumo de cristal es como si te rompieran el corazón, porque se atraviesan muchas de las etapas de una relación tóxica, en una relación complicada y desafortunadamente, en el proceso del consumo de cristal, si tienes pareja, atraviesas todo este tipo de situaciones”, comparó. Por su parte, Luis Caro Abarca aseguró que las adicciones son una enfermedad que no respeta ningún ámbito de la vida, “las estadísticas actuales muestran un incremento de hasta el 400 por ciento en el consumo de drogas en los últimos años”, dijo. Am-

tar árboles, flores y embellecer nuestros jardines; por otro lado, estamos en el pasillo que colinda con el Campus de la UNAM donde transitan nuestros alumnos, y parte de la jornada fue de limpieza”, explicó Juana Bahena Ortiz, directora de dicha unidad académica. Recordó que en dos ocasiones han realizado con su comunidad labores de mejoramiento y limpieza de los salones y su infraestructura, con un sentido de participación y comunidad, con el fin de que se apropien de sus instalaciones y las cuiden. También la comunidad de la Facultad de Estudios Sociales (FES) Temixco se unió a la jornada con acciones de cuidado del entorno, conferencias y espacios para la convivencia escolar, en las que participaron Dulce Erandy Cedillo Durán de Renovadic, quien

impartió el tema Prevención y atención de las adicciones en juventudes, así como Ángel Emmanuel Armas Figueroa y a Inocencio Alberto Ovando García del Impepac y a Micaela Bocanegra del INE, quienes participaron en el foro INE Mujeres y derechos políticos en México: una introducción conceptual, título del mismo nombre que el texto del sello editorial publicado por ese instituto. Asimismo, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) y su comunidad participaron en estas jornadas de la campaña nacional Tequios por la paz y la prevención de adicciones. Los tequios son una actividad que se ha vuelto popular entre los universitarios en México, especialmente en algunas instituciones de educación superior. Se trata de reuniones informales en las que los estudiantes se reúnen para realizar tareas o actividades que beneficien a la comunidad universitaria o a la sociedad en general. Los tequios pueden ser organizados por grupos de estudiantes, facultades o universidades enteras. El objetivo principal de los tequios es fomentar la solidaridad y el compromiso social entre los universitarios. A través de estas actividades, los estudiantes pueden desarrollar habilidades y valores como la responsabilidad, el trabajo en equipo y la empatía. Además, los tequios pueden ser una forma de retribuir a la sociedad lo que se ha recibido en términos de educación y oportunidades. Los tequios pueden tomar muchas formas y pueden ser muy variados. Algunos ejemplos incluyen la organización de eventos de

recaudación de fondos para causas sociales, la realización de jornadas de limpieza en parques o espacios públicos, la creación de materiales educativos para niños o adultos mayores, o la impartición de talleres o cursos gratuitos sobre temas específicos. Los tequios también pueden ser una forma de promover la conciencia y la acción sobre temas importantes como el medio ambiente, la salud o la educación. Los tequios suelen ser actividades voluntarias y abiertas a todos los estudiantes que deseen participar. Pueden ser una forma de conocer a nuevos amigos y compañeros de clase, mientras se trabaja en un proyecto común. Además, los tequios pueden ser una forma de desarrollar habilidades y competencias que pueden ser útiles en la vida académica y profesional. En algunas universidades, los tequios se han convertido en una tradición y se realizan con frecuencia. Los estudiantes pueden participar en tequios durante todo el año, ya sea en proyectos específicos o en eventos especiales. Los tequios también pueden ser una forma de involucrar a la comunidad universitaria en temas sociales y ambientales que son relevantes para la sociedad en general. La realización de tequios puede tener un impacto positivo en la comunidad universitaria y en la sociedad en general. Al fomentar la solidaridad y el compromiso social, los tequios pueden ayudar a crear una cultura de responsabilidad y civismo entre los universitarios. Además, los tequios pueden ser una forma de promover la innovación y la creatividad en la resolución de problemas sociales y ambientales.



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA del Estado de Morelos (UAEM) se sumó este día a la campaña nacional Tequios por la paz y la prevención de adicciones

Explican abuso forestal en Huitzilac por el desempleo



LA FALTA DE oportunidades y desempleo en el municipio de Huitzilac, ha propiciado el saqueo de productos forestales de manera ilegal por los propios habitantes, confirmó el secretario de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré Ramírez.

Baja turismo en Tepoztlán por cierre de acceso a Tepozteco

GUADALUPE FLORES

Siguen los arrestos y multas para ciudadanos que intentan subir al cerro del Tepozteco, a pesar de la restricción que puso el Ayuntamiento de Tepoztlán para evitar acceder a la parte más alta del cerro como una medida de control para evitar incendios forestales. Desde el pasado 19 de abril el acceso a la parte alta del cerro sigue cerrada, y la restricción es hasta el próximo 19 de junio.

El edil de Tepoztlán, Perseo Quiróz Rendón, informó que suman 14 personas sancionadas económicamente y nueve arrestadas hasta por 12 horas por violar la restricción para subir a la parte alta del cerro del Tepozteco. Recordó que la multa para quienes busquen violar la restricción es hasta de cinco mil pesos. También reconoció que la medida a generado una disminución de turistas, sin embargo, dijo que se mantendrá por 30 días más la res-

tricción para subir a la parte alta del cerro del Tepozteco. El Ayuntamiento determinó que para evitar incendios forestales se debía restringir el acceso al sendero por 60 días, pero el alcalde dijo que se analiza mantener cerrado el sendero que conduce a la parte alta del cerro por más tiempo. Aunque el edil reconoció que esta medida a generado la disminución de turismo, sin embargo, dijo que es necesaria para cuidar el arte natural protegida.



SIGUEN LOS ARRESTOS y multas para ciudadanos que intentan subir al cerro del Tepozteco, a pesar de la restricción que puso el Ayuntamiento de Tepoztlán para evitar acceder a la parte más alta del cerro como una medida de control para evitar incendios forestales.

KEVIN SALGADO

La falta de oportunidades y desempleo en el municipio de Huitzilac, ha propiciado el saqueo de productos forestales de manera ilegal por los propios habitantes, confirmó el secretario de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré Ramírez. El funcionario estatal señaló que, la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA) ha clausurado y desmantelado seis aserraderos clandestinos en el Estado de Morelos. Comentó que, trabajan en coordinación con la Profepa, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Marina, para participar en los operativos en conjunto, esto

derivado de la firma del Bosque de Agua. Hasta el momento, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario junto con las demás dependencias, han realizado siete operativos en la zona de Huitzilac por la tala ilegal que prevalece en el municipio, como parte de los esfuerzos para combatir esta problemática. Indicó que los delitos obedecen a la falta de oportunidades de empleo, donde se han asegurado camionetas, camiones y madera transformada y en estado de corte. Finalmente, añadió que el desempleo impulsa la tala ilegal en el municipio pues, orillan a los pobladores a participar en estas actividades ilícitas.

Jantetelco sufre el delito de extorsion

GUADALUPE FLORES

Comerciantes del municipio de Jantetelco sufren del delito de extorsión, reconoció el edil Ángel Augusto Domínguez Sánchez. En entrevista, el presidente municipal aceptó que los comerciantes son acechando por delincuentes que llaman para extorsionar. Comentó el modus operandi es llamadas telefónicas para pedir grandes cantidades de dinero y "lamentablemente muchos son engañados". El alcalde aceptó que es alarmante aumento que afectan gravemente a los comerciantes locales.

"Tenemos bastantes casos de denuncias a comerciantes, incluso a familias, aunque muchos quedan en el intento, algunos más han denunciado, pero otros les consume el miedo y han caído", dijo. También dijo que se trabaja de manera coordinada con el Gobierno del estado en el blindaje de las fronteras del municipio para frenar la llegada de delincuentes. "Nuestro municipio de mantiene con una coordinación con las autoridades de seguridad y se ha reforzado la seguridad para darle tranquilidad a las familias del municipio", concluyó Domínguez Sánchez.



COMERCIANTE DEL MUNICIPIO de Jantetelco sufren del delito de extorsión, reconoció el edil Ángel Augusto Domínguez Sánchez. En entrevista, el presidente municipal aceptó que los comerciantes son acechando por delincuentes que llaman para extorsionar.

Va Facultad de Farmacia por prevención contra las enfermedades con tamizaje

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día mundial de la hipertensión que se celebra el 17 de mayo, se realizó el Tamizaje de hipertensión arterial, diabetes y obesidad, organizado por la Academia de Atención Farmacéutica, con la colaboración del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

actividades, resaltó el trabajo en conjunto con los estudiantes para aportar a la sociedad medidas de prevención y seguimiento para este padecimiento que, en México, según datos de la Secretaría de Salud, son más de 30 millones de personas que viven con esta enfermedad; uno de cada cuatro lo padece y el 46 por ciento lo desconoce, y cada año ocasiona cerca de cincuenta mil fallecimientos. Además, como parte del progra-



El objetivo es hacer conciencia en la población sobre esta problemática de salud, que no respeta edad ni situación socioeconómica, a través de ponencias informativas, que abordaron temas relacionados a la alimentación como método de prevención, así como la patología de la enfermedad, ambas impartidas por estudiantes de la Facultad de Nutrición y Medicina, respectivamente. Diana Lizbeth Gómez Galicia, de la Academia de Atención Farmacéutica y coordinadora de las

ma de actividades, se realizaron una serie de pruebas, de manera gratuita y abierta a todo público, para identificar alteraciones en la presión arterial y niveles de glucosa en la sangre, que permitan identificar si la persona desarrolla alguna enfermedad como hipertensión o diabetes. Durante las actividades, los estudiantes de Farmacia, expusieron infografías sobre la fisiopatología de este padecimiento y alternativas para su tratamiento. Las enfermedades de tamizaje son



aquellas que pueden ser detectadas en una etapa temprana a través de pruebas y exámenes médicos, lo que permite una intervención oportuna y efectiva para prevenir o tratar la enfermedad. Estas enfermedades pueden ser crónicas o agudas, y pueden afectar a personas de todas las edades. Algunos ejemplos de enfermedades de tamizaje incluyen la diabetes, la hipertensión, el cáncer de mama y el cáncer de colon. La prevención de las enfermedades de tamizaje se basa en la detección temprana y el tratamiento oportuno. Esto se logra a través de pruebas y exámenes médicos regulares, que pueden detectar la enfermedad en una etapa temprana, cuando es más fácil de tratar. La prevención también implica la adopción de hábitos saludables, como una dieta equilibrada, ejercicio regular y no fumar. La detección temprana de las enfermedades de tamizaje es crucial para prevenir complicaciones y mejorar los resultados de salud. Por ejemplo, la detección temprana del cáncer de mama a través de mamografías puede aumentar sig-

nificativamente las posibilidades de supervivencia. De manera similar, la detección temprana de la diabetes puede ayudar a prevenir complicaciones como la enfermedad renal y la neuropatía. La prevención de las enfermedades de tamizaje también implica la identificación de factores de riesgo y la adopción de medidas para reducirlos. Por ejemplo, las personas con antecedentes familiares de enfermedades cardíacas pueden tomar medidas para reducir su riesgo, como mantener un peso saludable y controlar la presión arterial. De manera similar, las personas que fuman pueden dejar de fumar para reducir su riesgo de desarrollar enfermedades respiratorias y cardíacas. Los programas de tamizaje y prevención de enfermedades pueden ser implementados en diferentes niveles, desde la atención primaria hasta la atención especializada. Los profesionales de la salud pueden trabajar con los pacientes para identificar sus factores de riesgo y desarrollar planes de prevención personalizados. Los programas de tamizaje también pueden ser

implementados en la comunidad, a través de campañas de concienciación y educación. La participación activa de la población en los programas de tamizaje y prevención es fundamental para su éxito. Las personas deben ser conscientes de los riesgos y beneficios de las pruebas y exámenes médicos, y deben estar dispuestas a participar en los programas de prevención. La educación y la concienciación sobre las enfermedades de tamizaje y la prevención pueden ayudar a aumentar la participación y mejorar los resultados de salud. La investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y métodos de tamizaje y prevención también son importantes para mejorar la detección y el tratamiento de las enfermedades. Los avances en la medicina y la tecnología pueden ayudar a identificar biomarcadores y desarrollar pruebas más precisas y efectivas para detectar enfermedades en una etapa temprana. Esto puede llevar a mejores resultados de salud y una mayor calidad de vida para las personas.



EN EL MARCO del Día mundial de la hipertensión que se celebra el 17 de mayo, se realizó el Tamizaje de hipertensión arterial, diabetes y obesidad, organizado por la Academia de Atención Farmacéutica, con la colaboración del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

SNTE alerta por balaceras afuera de centros escolares

GUADALUPE FLORES

Vandalismo en escuelas y balaceras en sus alrededores son los incidentes más reportados en los centros escolares, reveló el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Morelos. En entrevista, el secretario general del Sindicato, Joel Sánchez Vélez, mencionó que los tiroteos ocurren cerca de las escuelas, por lo tanto, es un tema que les preocupa. El líder sindical reveló que han identificado hechos vandálicos en escuelas públicas en los municipios de Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Cuautla y Temixco. Sostuvo que existe preocupación entre directivos y docentes debido al aumento de hechos violentos tanto dentro o fuera de las mis-

mas. "Tenemos muchísimas instituciones educativas que han experimentado situaciones de violencia en sus alrededores: ha habido robos, al interior han vandalizado, ha habido balaceras alrededor de las escuelas", reveló. El representante del magisterio exigió a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, además de las corporaciones policiacas municipales que cumplan con garantizar la vigilancia en las inmediaciones de las instituciones escolares. Indicó que en todos los niveles educativos se reportan hechos de inseguridad; por ello, pidió mayor protección para directivos, maestros y alumnos.



VANDALISMO EN ESCUELAS y balaceras en sus alrededores son los incidentes más reportados en los centros escolares, reveló el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Morelos.

SAPAC advierte: el crecimiento de la población implica menos agua

EDMUNDO SALGADO

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca alertó a la población por la crisis de abasto del vital líquido que se ha generado principalmente por el crecimiento poblacional en el último año. Así lo dio a conocer el director de dicho organismo, Arnoldo Heredia, quien recordó a los ciudadanos que hay actualmente una crisis en el abasto de agua debido a la temporada de estiaje, ya que el aumento del consumo del agua por la temporada de calor y la falta de lluvias, genera que los pozos disminuyan la cantidad del vital líquido que hay. "Estamos en la etapa de estiaje, los estiajes hay que prevenirlos y se deben de manejar, los estiajes son previsibles y hoy precisamente lo que estamos buscando es mandar las líneas de trabajo y buscar esa concientización del uso, cuidado y pago del agua, bajan los niveles, el nivel estático y dinámico bajan y se bajan tanto la aportación de los pozos y eso junto con la oferta

en esta época, todos los seres vivos gastamos más, las plantas, los animales, nosotros mismos necesitamos más aguas, se aumenta la demanda y se conjuga con la baja oferta y nos hace tener pues una crisis y tenemos crisis en varias colonias", explicó. El funcionario municipal señaló, que la crisis de abasto se registra principalmente en colonias que se han extendido, en donde no hay infraestructura como líneas de agua, pozos y tanques. "Tenemos crisis, venimos también desde hace varios meses buscando aumentar esa demanda para subsanar las crisis que tenemos sobre todo en las colonias que se han expandido hacia Milpillitas, hacia Villa Santiago, hacia Cerritos García y todas las colonias de expansión, sobre todo que es donde tenemos la crisis por infraestructura pero la infraestructura no se genera de la noche a la mañana", dijo. Arnoldo Heredia concluyó, al hacer un llamado a los ciudadanos a no desperdiciar el vital líquido durante esta temporada.



EL SISTEMA DE Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca alertó a la población por la crisis de abasto del vital líquido que se ha generado principalmente por el crecimiento poblacional en el último año.

En infraestructura social, viene millonada a pueblos indígenas

GUADALUPE FLORES

El titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en Morelos, Carlos Ángel Matías Montoya informó que como parte del Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en Morelos serán aplicados 12 millones de pesos en 83 comunidades indígenas y afromexicanas para la ejecución de diversas obras, principalmente, para la dotación de agua potable, electrificación y drenaje. En entrevista, el funcionario federal explicó que para este proceso,

los habitantes se organizan para la realización de asambleas y la integración de los Comités de Administración y Vigilancia, quienes revisarán que los recursos económicos sean ejercidos de manera transparente. Matías Montoya agregó que actualmente han llevado a cabo 80% de las asambleas en 60 comunidades indígenas y en los siguientes días continuarán en Tlayacapan, Anenecuilco, Amilcingo, Hueyapan, Xoxocotla y Cuentepec, demarcaciones que recibirán los recursos del FAIS directamente. "La presidenta Claudia Sheinbaum ha decidido destinar el 10% de

este Fondo de Infraestructura Social que es el FAIS y destinará el 10% a todas las comunidades indígenas del país, esto implica alrededor de 16 mil comunidades que se han inscrito en el catálogo nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, todo este proceso se llevará a cabo a través de asambleas comunitarias de acuerdo a los usos y costumbres de cada comunidad en todo el país, con los diferentes pueblos indígenas y afromexicanos, a través de la coordinación de la Secretaría de Bienestar y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas", concluyó el titular INPI.



CARLOS ÁNGEL MATÍAS Montoya informó que como parte del Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en Morelos serán aplicados 12 millones de pesos en 83 comunidades indígenas y afromexicanas para la ejecución de diversas obras, principalmente, para la dotación de agua potable, electrificación y drenaje.

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 131/2025-3 se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MANUEL MENDOZA SOSA, quien falleció a las cinco horas con quince minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, y su último domicilio fue el ubicado en Avenida Juan Pablo número 310, Colonia Delicias, Cuernavaca, Morelos, denunciada por JOSÉ MANUEL MENDOZA CARTAS. Por su propio derecho y como Apoderado Legal de ANA ELVIRA MENDOZA CARTAS y MARGARITA CARTAS ZAVALA.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

NOTA: para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado, y en el boletín judicial.

Cuernavaca Morelos, 09 de abril del año 2025.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.

Vo. Bo.
JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció YEZMIN JUAREZ LÓPEZ y JOSUE JOSAFAT ROMAN JUAREZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria a Bienes del de cujus SALVADOR ROMAN ROLDAN, quien falleció el día cuatro de febrero de dos mil veinticinco, quien tuvo su ultimo domicilio ubicado en calle Guillermo Prieto s/n C. P. 62654, el Campamento, Amacuzac, Morelos, México, expediente que se radicó bajo el número 130/2025-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, 02 de mayo de 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO

EDICTO

C. JORGE ARTURO ALMANZA RENTERÍA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 05/2020-2, relativo al juicio SUMARIO CIVIL sobre OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA, promovido por KARINA PRADO ROMÁN contra DOMINGO LEYVA ARAGÓN, en el cual se ordenó ordena emplazar al Tercero llamado a Juicio JORGE ARTURO ALMANZA RENTERÍA, por medio de edictos, para que en el plazo de treinta días comparezca a deducir sus derechos en el presente juicio, mismo término que empezará a correr a partir de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Segunda Secretaria de este Juzgado.

Por otra parte, requiérasele para que en el mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta circunscripción territorial, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, en términos de lo dispuesto por el artículo 127 del Código Procesal Civil.

Para su publicación POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, catorce de enero de dos mil veinticinco

ATENTAMENTE
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

L. en D. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo. Bo.
JUEZ SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS,

L. en D. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, REBECA HERRERA LAGUNAS, también conocida como REBECA HERRERA DE MILLÁN, MARLENE MILLÁN HERRERA y YESSICA ADRIANA MILLÁN HERRERA denunciaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de PORFIRIO HELIODORO MILLÁN SOTELO, quien falleció EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS SEIS HORAS, habiéndose radicado bajo el número de expediente 132/2025-2, siendo su último domicilio en CALLE MANUEL ALTAMIRANO, NÚMERO CINCUENTA Y CINCO, COLONIA LOMAS DE CORTÉS, CUERNAVACA MORELOS haciéndose saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el “Boletín Judicial” que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 198/2021, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE quien cedió de sus derechos de crédito y litigiosos a OLIVER BALLASTRA ROCHA contra EDGAR MANUEL MOJICA SOTELO, y toda vez que por auto inserto en audiencia de fecha nueve de abril de dos mil veinticinco ,se ordena señalar las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, del bien inmueble identificado como Fracción Oeste de un predio urbano que formo parte del conocido con el nombre “Zapotitlán” ubicado prolongación de la calle en Privada de las Piedras en Jurisdicción de la Ayudantía de Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, sirviendo como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$3,988,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) valor pericial asignado al referido inmueble, menos el 20% de la tasación, que se rebajará del precio que sirve de base para el remate, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 750 del Código Procesal Civil en vigor, por lo que, convóquese postores mediante edictos que se publiquen de dos veces de siete en siete días, en el boletín judicial que se edita en este H. Tribunal y en un periódico de mayor circulación, tal y como lo establece el numeral 746 de la Ley Adjettiva Civil.

Cuernavaca, Morelos, a 13 de mayo del 2025.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

La secretaria de Acuerdos

LIC. DULCE MARJORIE ESTEPHANIE MORALES GONZÁLEZ

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos; dentro del expediente número 167/2025, se tiene por abierta y radicada en la Primera Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALFREDO JUÁREZ HERNÁNDEZ, quien falleció el veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, siendo su último domicilio el ubicado en: CALLE CAMINO AL TEZONTLE S/N BARRIO DE LA CRUZ HUITZILAC, CP. 62510, TRES MARÍAS, ESTADO DE MORELOS, se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de Mayor Circulación y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

A T E N T A M E N T E.
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESÚS DAVID HERNANDEZ MULATO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

Le tiran la estrategia de defensa a secretaria de Obras de Graco

DE LA REDACCIÓN

Por unanimidad, los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) declararon infundado el recurso de apelación promovido por la defensa de Patricia “N”, exsecretaria de Obras Públicas del Estado de Morelos de la administración 2012–2018. El recurso buscaba la suspensión condicional del proceso penal, relacionado con la causa JC/040/2022, en el que se le acusa del delito de ejercicio indebido del servicio público. Durante la audiencia celebrada el martes 13 de mayo del 2025, en la Sala 1 del TSJ, el Tribunal Colegiado resolvió que el proceso en contra de la exfuncionaria debe continuar. Patricia “N” está relacionada con la autorización, de manera indebida, de la adjudicación directa de la construcción del Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, realizada en el año 2017, por un monto superior a 98 millones de pesos, a pesar de que debió realizarse una licitación pública, esto de acuerdo a la legislación vigente en ese momento. Los magistrados consideraron

que el delito de ejercicio indebido del servicio público puede ser sancionado con hasta ocho años de prisión. Por ello, la solicitud de suspensión condicional del proceso fue desestimada, ya que no resulta procedente dada la gravedad del delito y el marco legal aplicable. Además, subrayaron que aún no han concluido las etapas procesales previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales. En consecuencia, y de manera unánime, los magistrados confirmaron la negativa que ya había emitido un juez, que ya había rechazado la solicitud de la defensa de Patricia “N” para suspender el proceso. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Morelos es una institución pública que tiene como objetivo investigar y perseguir los delitos relacionados con la corrupción en el estado. Entre sus funciones se encuentran la investigación de hechos presuntamente constitutivos de delitos cometidos por servidores públicos o particulares que incurran en actos de corrupción. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Morelos trabaja en estrecha colaboración

con otras instituciones y organismos, como la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de la Función Pública, para detectar y sancionar los actos de corrupción. Además, cuenta con un equipo de profesionales capacitados en la investigación y persecución de delitos relacionados con la corrupción. Una de las principales funciones de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Morelos es la recepción y análisis de denuncias ciudadanas sobre posibles actos de corrupción. La fiscalía también puede iniciar investigaciones de oficio cuando tenga conocimiento de hechos que puedan constituir delitos relacionados con la corrupción. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Morelos también se encarga de llevar a cabo las investigaciones necesarias para determinar la responsabilidad de los servidores públicos o particulares involucrados en actos de corrupción. Esto puede incluir la recopilación de pruebas, la realización de peritajes y la toma de declaraciones de testigos y denunciantes. La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales en la

labor de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Morelos. La fiscalía debe garantizar que sus actuaciones sean transparentes y que se rinda cuenta de sus acciones a la sociedad. Esto contribuye a fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y a prevenir la impunidad. La lucha contra la corrupción es un esfuerzo que requiere la colaboración y el compromiso de todos los sectores de la sociedad. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Morelos es un ejemplo de cómo

las instituciones públicas pueden trabajar para prevenir y sancionar los actos de corrupción y promover la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del poder público. Se recuerda que, conforme al artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona imputada tiene derecho a que “se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa”. <https://www.facebook.com/share/p/18xbc2EGbi/>



ALERTA AMBER
MORELOS

ALERTA AMBER
AAMOR/014/2025

FECHA DE ACTIVACIÓN: 13/MAYO/2025

MADISON NAOMI CATALÁN GÁNDARA

FECHA DE NACIMIENTO:	03 / FEBRERO / 2010
EDAD:	15 AÑOS
GÉNERO:	FEMENINO
NACIONALIDAD:	MEXICANA
FECHA DE LOS HECHOS:	12 / MAYO / 2025
LUGAR DE LOS HECHOS:	JIUTEPEC, MORELOS
CABELLO:	CASTAÑO CLARO, LACIO Y LARGO
COLOR OJOS:	CAFÉS CLAROS
ESTATURA:	1.55 METROS
PESO:	75 KG
VESTIMENTA:	SUDADERA GRIS, PANTALÓN DE MEZCLILLA, TENIS COLOR SAMBA BLANCO/NEGRO/GRIS, MARCA ADIDAS
SEÑAS PARTICULARES:	PERFORACIÓN EN EL OMBLIGO

RESUMEN DE HECHOS:

EL 12 DE MAYO DE 2025, LA ADOLESCENTE **MADISON NAOMI CATALÁN GÁNDARA**, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE **JIUTEPEC, MORELOS**, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE SU INTEGRIDAD SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

CUALQUIER INFORMACIÓN PROPORCIONADA SERÁ CONFIDENCIAL Y A NÓNIMA. COMUNICARSE AL CONTACTO:

777 184 54 02

777 109 12 48

777 308 16 65

alerta.amber@fiscaliamorelos.gob.mx



Fiscalía General
del Estado de Morelos

AYÚDANOS A ENCONTRARLO

ANTONIO VILLANUEVA SALAZAR

EDAD:	72 AÑOS
ESTATURA:	1.70 METROS
COMPLEXIÓN:	DELGADO
TEZ:	MORENO
OJOS:	CAFÉ OSCUROS
CABELLO:	CANOSO, LACIO, CORTO
SEÑAS PARTICULARES:	OPERACIÓN EN EL TALÓN
VESTIMENTA:	PLAYERA COLOR VERDE OLIVO, BERMUDA AZUL MARINO, HUARACHE Y CALCETAS BLANCAS, SOMBRERO DE PALMA Y BASTÓN
LUGAR DE LOS HECHOS:	TEPOZTLÁN, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	13 DE MAYO DEL 2025

SI USTED LO HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS
777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48

Fiscalía General
del Estado de Morelos

AYÚDANOS A ENCONTRARLO

ABRAHAM HURTADO CASTREJÓN

EDAD:	34 años
ESTATURA:	1.70 METROS.
COMPLEXIÓN:	ROBUSTO.
TEZ:	MORENO.
OJOS:	MEDIANOS DE COLOR NEGRO.
CABELLO:	CORTO DE COLOR NEGRO.
SEÑAS PARTICULARES:	DIVERSOS TATUAJES, SIENDO APROXIMADAMENTE 40, EN BRAZOS, PIERNAS Y PECHO. ENTRE LOS QUE DESTACAN UN TATUAJE DE UNA ESFINGE EGIPCIA EN EL BRAZO IZQUIERDO, AL IGUAL QUE UN TATUAJE DE UNA PIRÁMIDE CON UN OJO, MIENTRAS QUE EN EL BRAZO DERECHO PRESENTA EL ROSTRO DE UNA MUJER LA CUAL EN LA PARTE INFERIOR DE ÉSTE PRESENTA TATUADA LA LEYENDA "CASTREJÓN".
VESTIMENTA:	PLAYERA BLANCA, PANTALÓN DE MEZCLILLA.
LUGAR DE LOS HECHOS:	TILZAPOTLA, MORELOS.
FECHA DE DESAPARICIÓN:	03 DE ABRIL 2025.

SI USTED LO HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS
777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48

Violaba reiteradamente a su hijastra es la acusación a Luis

VINCULADO A PROCESO

LUIS ANTONIO “N”



DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente logró la vinculación a proceso en contra de Luis Antonio “N”, por la probable comisión del delito violación agravada en concurso real homogéneo, es decir, cometido en repetidas ocasiones contra una víctima adolescente. Durante la audiencia el Ministerio Público (MP) especializado demostró la posible responsabilidad del masculino en el delito antes mencionado, por lo que el juez determinó vincularlo a proceso y ordenó prisión preventiva como medida cautelar. Además, dio dos meses de plazo para el cierre de las investigaciones. De acuerdo con la investigación, el padre de la víctima presentó

la denuncia ante el MP especializado, tras ser informado por su hija que Luis Antonio “N”, pareja de la mamá de la adolescente, habría abusado de ella en repetidas ocasiones a inicios de julio del 2020, en su casa de la colonia Álvaro Leonel, en Yauatepec. Luego de realizar las periciales correspondientes e integrar la carpeta de investigación, el MP especializado solicitó la orden de aprehensión, girada por un juez y cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC). Al desahogarse la audiencia inicial el juez vinculó a proceso y estableció prisión preventiva como medida cautelar en contra del masculino, así como dos meses de plazo para concluir las investigaciones.

Sorprendido por uniformados cuando golpeaba a una mujer

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Sur Poniente logró la vinculación a proceso en contra de Víctor Esteban “N”, por la probable comisión del delito de violencia familiar, en agravio de su pareja sentimental en el municipio de Tlaquiltenango. En la audiencia, la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer formuló imputación en contra del hombre por la probable comisión del delito antes mencionado. Asimismo, el juez resolvió vincular a proceso al masculino, estipuló las medidas cautelares de no acercarse a la víctima ni a los lugares que frecuenta, y dio dos meses para el cierre de la investigación.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos se registraron el 8 de mayo del año en curso, cuando elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) transitaban por calles del barrio La Cantora, de la colonia Centro de Tlaquiltenango. Ahí, los policías observaron a Víctor Esteban “N” violentando de manera física y verbal a una mujer, por lo que intervinieron y fue detenido tras ser señalado por su pareja como el responsable de agredirla, siendo puesto a disposición del MP. Al término de las indagatorias el hombre fue puesto a disposición del juez, quien ordenó para el imputado las medidas cautelares y determinó vincularlo a proceso.

Por allanamiento y amenazar a expareja y familia lo detuvieron

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana cumplieron una orden de aprehensión en contra de Rafael Servando “N”, por los delitos de amenazas y allanamiento de morada, en agravio de su ex pareja en la colonia Antonio Barona, en el municipio de Cuernavaca. El hombre fue aprehendido por personal de la AIC en la calle Jacarandas, de la colonia Flores Magón del municipio antes mencionado,

para quedar a disposición del juez, quien determinará su situación jurídica en las próximas horas. Según las investigaciones, los hechos se suscitaron el 24 de octubre del 2021, cuando la víctima se encontraba descansando en su casa en la colonia Antonio Barona de Cuernavaca, la cual en su momento compartió con el sujeto. Al lugar arribó el hombre, presumiblemente en estado inconveniente y al salir la mujer del domicilio habría comenzado a agredirla físicamente, tratando de asfixiarla, por lo que testigos la auxilia-

ron y dieron parte a la Policía. Al percatarse de la presencia de los uniformados, Rafael Servando “N” se metió a la casa de su ex pareja, en donde habría tomado un cuchillo con el que según testigos amenazó a la familia de la mujer, y aprovechando un descuido escapó. Tras lo ocurrido, la víctima levantó la denuncia en contra del hombre, por lo que el Ministerio Público realizó las investigaciones, una vez concluidas le solicitó a un juez la orden de aprehensión que fue ejecutada por la AIC.



ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

RAFAEL SERVANDO “N”





LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

- SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO
- ADJUDICACIÓN
- ASOCIACIONES CIVILES
- CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS
- COFINANCIAMIENTO
- COMPRAVENTA
- CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES
- COTEJO DE DOCUMENTOS
- DONACIÓN
- FE DE HECHOS
- FIDEICOMISO
- MANDATO
- RADICACIÓN DE SUCESIONES
- RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO
- RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
- SOCIEDADES MERCANTILES
- TESTAMENTO
- INFORMAVIT
- FOYISSTE

TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número 830, Colonia Jacarandas, Locales 27, 28, 29 y 30, Plaza Ikonos, Código Postal 62420, Cuernavaca, Morelos.

65 años de condena a tres por secuestro y robo de un vehículo

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de 65 años en contra de Ángel Eduardo “N”, Jaime “N” y Rey David “N”, por los delitos de secuestro exprés agravado y robo de vehículo automotor agravado, por hechos registrados en 2021 en el municipio de Puente de Ixtla. De acuerdo al trabajo en colaboración desarrollado por las fiscalías de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) y Regional Sur Poniente, en marzo del 2021 un hombre fue privado de su libertad por Ángel Eduardo “N”, Jaime “N” y Rey David “N”, quienes lo mantuvieron retenido cerca de una hora, para luego dejarlo abandonado en Puente de Ixtla, llevándose su vehículo

Nissan, tipo Kicks, modelo 2018. Tras lo ocurrido, la víctima denunció ante el Ministerio Público (MP), quien apoyada de personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y de Servicios Periciales, realizaron las investigaciones y diligencias correspondientes, las cuales permitieron identificar, ubicar y aprehender a los implicados en dichos ilícitos. Durante el juicio oral de los tres masculinos, el MP acreditó su responsabilidad penal en el secuestro exprés y en el robo de vehículo, por lo que el Tribunal de Enjuiciamiento los condenó a una pena de 50 años por delito de secuestro exprés agravado, y 15 años por robo de vehículo automotor agravado, es decir, 65 años de prisión para cada uno, así como un pago de mil días de multa y 50 mil pesos de reparación del daño.

Amenazó a víctima y su hijo para robar una moto

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente logró la vinculación a proceso de Saúl “N”, por la probable comisión del delito de robo de vehículo automotor agravado, en agravio de un hombre que irrumpió en una vivienda en el municipio de Yautepec. En la audiencia inicial, el juez valoró las pruebas vertidas por el Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada en Robo de Vehículo, y con ello determinó vincular a proceso al hombre, le impuso como medida cautelar prisión preventiva, además dio dos meses de plazo para el cierre de la investigación. De acuerdo con las indagatorias,

los hechos se registraron el 8 de mayo del año en curso, cuando Saúl “N” habría ingresado a una casa ubicada en la colonia Amador Salazar de Yautepec. Ahí, el masculino presuntamente amedrentó con un arma de fuego al propietario y a su hijo, para despojarlos de una motocicleta marca Hero Hunk, color azul, en la cual escapó. Tras lo ocurrido, la víctima solicitó el apoyo de policías, quienes desplegaron un operativo y detuvieron al hombre en posesión del vehículo señalado como robado, así como una pistola, quedando a disposición del MP que abrió la investigación correspondiente, por la que el juez lo vinculó a proceso.

SAÚL “N”



SENTENCIA

JUSTICIA PARA TI

ÁNGEL EDUARDO “N”, JAIME “N” y REY DAVID “N”



Un presunto individuo desalmado amenazó y agredió a sus padres

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente logró la vinculación a proceso en contra de Riverol “N”, por la probable comisión del delito de violencia familiar, en agravio de sus padres en el municipio de Yecapixtla. Durante la audiencia, el agente del Ministerio Público (MP) especializado demostró la posible responsabilidad del masculino en el delito antes mencionado, por lo que el juez decidió vincularlo a proceso, ordenó prisión preventiva como medida cautelar y estableció un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria. De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el 4 de

mayo del año en curso, cuando Riverol “N”, presuntamente en estado inconveniente, irrumpió en la casa de sus padres, ubicada en la colonia Xochitlán, del municipio de Yecapixtla. Ahí, el sujeto habría agredido a sus progenitores, amenazándolos con privarlos de la vida, por lo que testigos solicitaron la presencia de policías, quienes lo detuvieron y pusieron a disposición del MP, el cual abrió la investigación correspondiente. Al desahogarse la audiencia inicial el juez vinculó a proceso y determinó prisión preventiva como medida cautelar en contra del masculino, así como un mes de plazo para concluir las investigaciones.

RIVEROL “N”

